

Ensayo de periodización sobre la historia socioeconómica del noroeste mexicano, siglos XVI a XIX*

Sergio Ortega Noriega

Introducción

El ensayo de periodización enunciado en el título persigue un objetivo concreto que es el de plantear las líneas generales de una historia regional del noroeste mexicano, entendida como el proceso evolutivo de la sociedad regional, de acuerdo con su dinámica propia y en relación con la sociedad más amplia de la que forma parte. El estudio de la historia económica y de la estructura social forma la base de este proyecto, porque ofrece un sólido soporte para percibir la relación de los conocimientos parciales con el proceso global que se analiza. En efecto, el estudio de cualquier fenómeno histórico en relación con la formación económica y social a que corresponde, permite conocer la función y significado social de dicho fenómeno, que puede ser distinto según el conjunto en que se incluya.¹

De acuerdo con lo indicado, este ensayo de periodización pretende señalar las continuidades y puntos de ruptura en la evolución de la estructura socioeconómica del noroeste mexicano. Esta distinción de periodos en el proceso histórico implica el planteamiento de las principales hipótesis de trabajo, en cuanto que es la expresión sintética de los fenómenos considerados como más significativos, la valoración de la importancia relativa de cada uno y su articulación en el proceso histórico regional. Esta periodización es también un recurso metodológico en cuanto que permite delinear la estrategia y las prioridades en el trabajo de investigación. No es la única posible ni necesariamente la más adecuada para resolver los diferentes problemas, ya que el estudio de cada tema particular requiere su propia periodización. Sin embargo, la que aquí presentamos, por estar basada en criterios socioeconómicos, puede ser valioso auxiliar en el planteamiento e investigación de cualquier problema que atañe a la historia regional del noroeste mexicano.²

El espacio geográfico en el presente estudio comprende el de los actuales estados de Sonora, Sinaloa, los dos de Baja California y la parte noroccidental de Nayarit, región considerada en los estudios contemporáneos como una unidad geoeconómica definida dentro del conjunto de la República mexicana³ y marco tentativo del proceso histórico regional propuesto.

Como los fenómenos históricos de que nos ocupamos no son unifor-

* La versión original de este trabajo fue presentada como ponencia en el Primer Coloquio sobre Historia del Noroeste de México y Suroeste de los Estados Unidos. México, diciembre de 1981.

¹ Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ediciones Península, 1973, p. 106, 107.

² Witold Kula, *op. cit.*, p. 93-107.

³ Angel Bassols Batalla ha realizado importantes estudios sobre la regionalización ac-

mes en el ámbito delimitado, será necesario distinguir subregiones que permitan relacionar de manera adecuada el fenómeno histórico con su espacio geográfico propio. Este procedimiento es importante para el estudio de la dinámica del proceso histórico regional.

Como punto de partida para distinguir las subregiones conviene apoyarse en la regionalización propuesta por Paul Kirchhoff⁴ que, por estar basada en las condiciones culturales de la población prehispánica, se adapta al estudio de los modos de penetración española y de la estructuración de la nueva sociedad hispano-indígena. En el espacio del noroeste mexicano, dicho autor distingue tres principales áreas culturales:

a) El extremo noroccidental de Mesoamérica que corresponde a los territorios comprendidos entre los ríos Acajoneta (Cañas) y Mocorito (Sebastián de Evora), donde surgieron las provincias coloniales de Chametla y Culiacán.

b) El área llamada Oasisamérica, al norte del río Mocorito, donde se establecieron las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora.

c) El área de Aridamérica, que comprende el territorio de las Californias y dos pequeñas franjas costeras en Sinaloa y Sonora.

De acuerdo con estos planteamientos preliminares esbozaremos los grandes periodos en la historia socioeconómica del noroeste mexicano, que son los siguientes:

1. Penetración y consolidación del dominio español: 1530-1767.
2. Efectos de la política borbónica: 1767-1880.
3. Penetración económica extranjera y evolución hacia el capitalismo dependiente: 1880 en adelante.

Se analizarán aquí los dos primeros periodos y se señalará el inicio del último.

Penetración y consolidación del dominio español en el noroeste mexicano: 1530-1767

El primer periodo comprende el fenómeno de la implantación de la dominación española sobre la población aborígen. Fenómeno lento pero fundamental, porque al sobreponerse el elemento europeo al indígena se originó el complejo social cuya historia es el objeto de este trabajo. Se enmarca entre 1530 con la primera incursión española y 1767 con la expulsión de los misioneros jesuitas que, como se indicará más adelante, representa un punto de ruptura en el proceso evolutivo de la estructura social introducida en la región. Para exponer las características socioeconómicas, es necesario desglosar el fenómeno de penetración por áreas geográficas y subperiodos cronológicos.

Penetración en el área mesoamericana: 1530-1590. El área mesoamericana del noroeste comprendía, al tiempo de los contactos, el espacio ocupado por los grupos tahue y totorame, los de más alta cultura en la región; su economía era agrícola, practicaban la artesanía textil, la cerámica y los intercambios comerciales regulares; su organización social ya era estratificada, con caciques detentadores del poder. Los primeros testimonios

tual de la República mexicana. Sobre la unidad geoeconómica del noroeste de México véase la obra: *El Noroeste de México. Un estudio geográfico económico*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1972.

⁴ "Gathers and Farmers in the Great Southwest: a Problem in Classification", *American Anthropologist*, vol. 56, 4, ag. 1954, p. 529-550.

españoles indican que estos grupos eran culturalmente comparables a los de Jalisco y Michoacán. Sauer estima que la población aborigen alcanzaba la cifra de 200 000 individuos, con una densidad promedio de 7.6 habitantes por kilómetro cuadrado.⁵

La ocupación española del área mesoamericana fue hecha por dos expediciones militares de conquistadores particulares, la de Nuño de Guzmán (1530-31) y la de Francisco de Ibarra (1564-66), que dieron como resultado las provincias coloniales de Culiacán (entre los ríos Mocorito y Piaxtla, aproximadamente), sujeta a la Nueva Galicia, y la de Chametla (entre los ríos Acaponeta y Piaxtla), sujeta a la Nueva Vizcaya. En ambas, los indígenas quedaron sometidos a encomienda.

Los españoles de la provincia de Culiacán usufructuaron las encomiendas de indios tahues otorgadas por Nuño de Guzmán; como actividades propias ejercieron el comercio, la pesca y el beneficio de la sal.⁶ Hubo tres reales de minas que muy pronto se agotaron; la escasa ganadería no fue suficiente para cubrir la demanda local.⁷ La única villa española fue la de San Miguel de Culiacán fundada en 1531 con 96 vecinos.⁸

En la provincia del sur fue la minería la principal actividad de los españoles, que explotaron los inestables reales de Copala, Maloya, San Marcial, Pánuco, Materoy y Plomosas, con algunos periodos de auge que ameritaron el establecimiento de una real caja en la villa de San Sebastián.⁹ Explotaron también las ricas salinas de Chametla y algunas pesquerías.¹⁰ Sólo dos villas españolas hubo en esta provincia, las ya citadas de San Sebastián y Chametla; hubo también el presidio de Mazatlán fundado en 1576 con 25 mulatos.¹¹

No se encuentra información disponible que permita establecer con precisión cómo los españoles aprovecharon la mano de obra indígena en sus empresas mineras, salineras o pesqueras. Sabemos que Ibarra se opuso a establecer el servicio personal en la provincia de Chametla.¹² En cuanto a la apropiación de los excedentes de producción indígena, en ambas provincias se realizó por medio de la encomienda, que tan buenos resultados diera a los españoles en el Altiplano. Sin embargo, en Chametla y Culiacán no fue capaz de proporcionar a los europeos la riqueza que esperaban, ni de estimular la colonización, pues a principios del siglo XVII la población blanca era de 400 personas en toda la zona ocupada.¹³

La aguda contracción demográfica de los indígenas parece haber sido la causa del fracaso de la colonización; el obispo Mota y Escobar así lo ex-

⁵ Carl Sauer, "Aboriginal Population of Northwestern Mexico", *Ibero-Americana*, 10, 1935, p. 1-33.

⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, 2a ed. México, Editorial Pedro Robredo, 1940, p. 100.

Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1967, p. 51.

⁷ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 101, 110.

⁸ José López-Portillo y Weber, *La conquista de la Nueva Galicia*, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Monumentos, 1935, p. 362.

⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 15-18.

¹⁰ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 86.

¹¹ Joseph Garibay, "Informe sobre el estado y jurisdicción del puerto de Mazatlán, 1793", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 9, 2, 3, 1950, Sección "Folle-tín", p. 92-104.

¹² Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 118, 119.

¹³ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 47.

presó a propósito de la pobreza que en 1605 encontró en la provincia de Culiacán:

La causa de esto es la muerte de los indios, cuyo sudor hace ricos a los españoles y también por la gran distancia de comercio que hay para ninguna parte que sea de cercanía.¹⁴

Por el informe del mismo prelado sabemos que en esa fecha no había —en ambas provincias— más de 2 000 indígenas asentados.¹⁵

El balance de esta primera etapa de penetración española es muy pobre en sus logros colonizadores. No fue posible disponer de la población indígena que hubiera impulsado la economía regional, pues no se logró detener la crisis demográfica de los vencidos ni asentar a los indios insumisos que deambulaban por toda la zona ocupada y la norte del río Mocorito. Ambas provincias configuraron una zona de frontera, raquílica y marginal respecto a lo alcanzado en el Altiplano, y muy alejada de los grandes núcleos de colonización española.

Penetración española en Oasisamérica: 1591-1767. El área oasisamericana comprendía las tierras altas y bajas entre los ríos Mocorito y Gila, excepto en la franja costera de Sonora. Estaba ocupada por diversos grupos uto-aztecas, similares en cultura y con menor desarrollo en relación a los del área mesoamericana. Características comunes que en mayor o menor grado compartían eran: régimen de vida sedentaria o semisedentaria; economía agrícola completamentada con recolección, cacería y pesca; intercambios simples entre algunos grupos; organización en familia extendida, sin apreciable estratificación social, pues no se reconocía autoridad fuera del eventual caudillo militar; extrema hostilidad entre grupos vecinos.

Los principales grupos indígenas eran: cahita, chínipa, pima, jova, ópata y pápago, con una población total de 260 000 habitantes, con densidad variable de 4.3 habitantes por kilómetro cuadrado en la zona cahita, y de 0.3 habitantes por kilómetro cuadrado en la Pimería Alta.¹⁶ Esta subregión era la más extensa del noroeste y agrupaba a la mayor parte de la población indígena.

Como los indígenas del área oasisamericana habían resultado irreducibles a la encomienda, la penetración española adoptó otra modalidad basada en la misión y el presidio. El sistema de misión implantado por los jesuitas a partir de 1591 fue el medio eficiente para asegurar la sujeción de los indígenas de baja cultura. Progresivamente las misiones se extendieron desde el río Mocorito hasta la Pimería Alta en un lento proceso que duró más de siglo y medio, pero que cubrió el territorio con una red de asentamientos indígenas que para 1767 contaba con 47 misiones y 76 pueblos de visita, sólidamente estructurados en un sistema administrativo que comprendía siete rectorados.¹⁷

Desde el punto de vista socioeconómico, la misión jesuita presentaba las siguientes características: era una comunidad indígena cerrada a la influencia directa de los españoles, a excepción de la de los religiosos. Su base económica era la tierra laborable poseída en común, en la que se dis-

¹⁴ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 104.

¹⁵ *Ibidem*, p. 85-113. Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 47.

¹⁶ Carl Sauer, *op. cit.*, p. 5-7.

¹⁷ Charles W. Polzer, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976, p. 33-37.

tinguían los campos destinados al sustento de la misión y las parcelas familiares. El ganado introducido por los religiosos era también de propiedad común o familiar, y el trabajo de los indígenas se distribuía entre las tareas comunitarias y el laboreo de las parcelas domésticas. Los productos de la comunidad se repartían entre los individuos y los excedentes se empleaban para la expansión del sistema misional, o bien se vendían a los presidios, reales de minas o pueblos españoles. Los productos familiares se empleaban en el consumo interno o se vendían a los españoles. Así pues, la economía de la misión se orientaba en primer lugar a la subsistencia de la comunidad y secundariamente a la expansión del sistema misional y al comercio con los españoles.¹⁸

La Compañía de Jesús, a cuyo cargo estaban las misiones, cumplía la importante función de dar unidad y coherencia al sistema, de modo que el conjunto de misiones fue un todo orgánico con fuerza económica y política. Este sistema estaba preparado para lograr la integración y conservación de la comunidad indígena y permitir así la evangelización. Por esta razón los jesuitas limitaron el contacto entre españoles e indígenas.

Por parte de la Corona la misión tenía otros objetivos, como el de obtener mano de obra que se integrara a las actividades productivas del sistema colonial. Desde este punto de vista, la misión era un instrumento transitorio que debía secularizarse en cuanto los indígenas fuesen aptos para el trabajo en las empresas españolas. Cynthia Radding ha demostrado que esta doble concepción de la misión, la de los religiosos como protectora de la economía comunal, y la de la Corona como instrumento para aprovechar la mano de obra indígena, implicaba una contradicción que se haría evidente en la medida que progresara la economía regional y surgieran inevitables pugnas por el control de los indígenas reducidos.¹⁹

El mismo éxito de las misiones alentó la colonización civil en estas provincias, pues los reales españoles podían contar con subsistencias y trabajadores que aquéllas aportarían. Hacia mediados del siglo XVII la población blanca y mestiza crecía sensiblemente y se diversificaba la administración civil.

Sobre el sistema económico de los colonos españoles en el noroeste, sabemos con certeza que la minería desempeñó el papel más importante como agente dinamizador. En cuanto a la estructura del sistema no se tiene todavía información precisa, pero no es arriesgado suponer que su organización fue similar a la observada en el resto de la Nueva España, es decir, con la primordial participación de los comerciantes como agentes de la circulación y aviadores de los mineros. Esta estructura incluía una cadena de intermediarios entre los que se encontraban los comerciantes locales, las autoridades civiles y, en el punto principal, los comerciantes importadores-exportadores de la ciudad de México. En cuanto a la incorporación de los indígenas a esta estructura, el mecanismo parece ser el del trabajo libre asalariado, sin excluir la coexistencia de formas compulsivas.²⁰

¹⁸ Cynthia Radding de Murrieta, "The function of the Market in Changing Economic Structures in the Mission Communities of Pimeria Alta, 1768-1821", *The Americas*, Academy of American Franciscan History, 34, 2, oct. 1977, p. 159-160.

¹⁹ *Ibidem*, p. 155.

²⁰ Carmen Yuste López, "Minería y comercio en el Noroeste Mexicano. Producción minera y circuitos comerciales en la Gobernación de Sonora y Sinaloa: 1733-1776", *His-tóricas*, Boletín de información del Instituto de Investigaciones Históricas, México, UNAM, 5, ene-abr 1981, p. 31-38.

Aunque en un principio los jesuitas vieron con agrado la presencia de colonos españoles, muy pronto se hizo evidente la incompatibilidad entre el sistema misional y el civil. Desde mediados del siglo XVII se manifestaron las desavenencias entre los misioneros y las autoridades civiles, en un principio con motivo del control de la mano de obra indígena, más tarde también por la propiedad de las tierras y el uso del agua. La pugna fue creciendo en intensidad y extensión y no terminó sino con la destrucción del sistema misional.

El conflicto revela una contradicción en la estructura socioeconómica, pues se trata de dos sistemas incompatibles entre los que no cabe la conciliación: el crecimiento de uno supone la ruina o limitación del otro, el triunfador sólo puede afianzarse a expensas del vencido. Como el sistema de los colonos españoles era el conveniente a los intereses de la Corona, todos los esfuerzos de la administración concurren en su apoyo hasta lograr el triunfo definitivo.

Penetración del área aridamericana: 1697. De las regiones culturales del noroeste señaladas por Kirchoff la menos atractiva para los españoles fue Aridamérica, pues no había allí riquezas naturales de inmediata explotación ni grupos indígenas asimilables al sistema económico novohispano. En efecto, los 5 000 seris y los 40 000 indígenas de la Baja California²¹ no superaban el nivel cultural de recolectores pescadores ni la organización en banda nómada.

Los guasaves de la faja costera de Sinaloa fueron asimilados al sistema misional de esta provincia. No sucedió lo mismo con los grupos seris cuyos territorios se intentó penetrar en 1679; opusieron fuerte resistencia y permanecieron irreductibles a la misión. A fines del siglo XVII se dio nuevo impulso expansivo a la frontera norte; más que la conquista de grupos indígenas se buscaba la defensa de la colonia frente a los avances de ingleses, franceses y rusos que ponían en peligro los inmensos y desprotegidos territorios septentrionales.

En 1697 se inició la penetración de Baja California por el sistema misión-presidio encomendado a la Compañía de Jesús. El apoyo económico provino de donaciones privadas, ayudas de las misiones de Sinaloa y Sonora y subsidios de las cajas reales. La novedad introducida en Baja California fue que el presidio quedó supeditado a los religiosos y que se obstaculizó el asentamiento de colonos españoles. En 70 años de labor misionera los jesuitas lograron extender el sistema a gran parte de la península, pero no consiguieron asentar a los indígenas ni detener un agudo fenómeno de contracción demográfica que terminó con la extinción de los naturales. El establecimiento de colonos españoles fue tardío, a mediados del siglo XVIII; se dedicaron a la ganadería y explotación de minas en el sur de la península.

Características generales del periodo 1530-1767. Se caracterizó por la lenta y progresiva implantación del sistema de dominación colonial en los territorios del noroeste, que determinó la aparición de tres subregiones. La primera fue la continental sur, con las provincias de Culiacán y Chametla (también llamada de San Sebastián o de Rosario, entre otras denominaciones). La segunda era la continental norte, con las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. La tercera fue la bajacaliforniana.

Un primer aspecto de diferenciación entre estas subregiones fue la si-

²¹ Carl Sauer, *op. cit.*, p. 5-7.

tuación demográfica, factor de mucho peso en la evolución de la estructura socioeconómica. La subregión Culiacán-Chametla sufrió una pronunciada crisis demográfica en el siglo XVI y sólo a partir del XVII inició una lenta recuperación. La subregión bajacaliforniana perdió casi toda la población indígena, mientras que la subregión Sinaloa-Ostimuri-Sonora, también tuvo un grave decrecimiento demográfico, pero no tan severo como en las anteriores. Esta subregión contó con recursos humanos más numerosos.

La modalidad de la dominación impuesta por los conquistadores fue también peculiar en cada subregión. Para Culiacán-Chametla se tiene actualmente muy escasa información; sabemos que se impuso la encomienda en el siglo XVI y que desapareció a principios del XVII quedando los indígenas sujetos a tributo (en la provincia de Culiacán). La producción agrícola quedó en manos de los indígenas y la población española se ocupaba principalmente en la minería, el comercio y la explotación de salinas y pesquerías. La apropiación de excedentes de producción indígena se conseguía por medio del tributo (sólo en Culiacán) y del intercambio no equivalente; la mano de obra se aprovechaba a través del repartimiento y del trabajo libre asalariado, posiblemente.

En la subregión Sinaloa-Ostimuri-Sonora la forma de dominación de los indígenas fue doble: el sistema de misión y el sistema civil. Ambos se relacionaban a través del mercado de subsistencias y de trabajo, en las conflictivas circunstancias antes señaladas.

Uno de los problemas más importantes para estudiar en este periodo es el establecimiento y consolidación del sistema económico minero-mercantil de los colonos españoles. Sabemos que se extendió en toda la región a partir de Chametla (siglo XVI), pasando luego a Sinaloa, Ostimuri y Sonora, y en el siglo XVIII comprendía también Culiacán y el sur de la Baja California. Lo que está por investigarse es la estructura de este sistema, desde los grandes comerciantes de México (y posiblemente también de Guadalajara) hasta sus agentes directos en la región: mineros, comerciantes locales y autoridades civiles.

En síntesis, el fenómeno socioeconómico más importante de este periodo fue la expansión del sistema minero-mercantil en las tres subregiones; su enfrentamiento al sistema misional jesuita como principal límite a su consolidación y su posición hegemónica al llegar la coyuntura de 1767.

Los efectos de la política borbona: 1767-1880

Para el análisis de la evolución socioeconómica del noroeste mexicano en el periodo 1767-1880 no se dispone de suficiente información sobre las tres subregiones señaladas, por lo que el examen se referirá principalmente a la subregión misional de las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Aunque esta circunstancia limita la amplitud y solidez de las conclusiones, sin embargo, pensamos que las principales apreciaciones pueden ser características del noroeste, por ser tal subregión la que mayor dinamismo económico y social mostró desde el siglo XVII, y porque su forma peculiar de desarrollo terminó por imponerse en toda la región.

Desde el punto de vista demográfico, la evolución general durante esta etapa, en la subregión bajacaliforniana se caracterizó por la acentuada contracción que acabó con la población indígena y por una tardía recuperación con individuos inmigrados de la contracosta. La sub-

región de las provincias de Rosario y Culiacán mostró un moderado pero sostenido crecimiento demográfico que, sin embargo, para 1910 todavía no recuperaba el nivel de población que tuvo al tiempo de los contactos. La subregión formada por las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, que gozó desde el siglo XVII de la mayor parte de la población del noroeste, mostró una tendencia a la contracción demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII y una rápida recuperación hacia el final del periodo.²² Al incidir en el noroeste la nueva política colonial de los borbones, fue esta subregión la más afectada.

La expulsión de los jesuitas y la destrucción de la comunidad indígena. Las reformas administrativas promovidas por Carlos III se iniciaron en el noroeste con la expulsión de los misioneros jesuitas en 1767, medida que tuvo profunda repercusión al incidir sobre el secular conflicto entre los misioneros y los colonos españoles. El primer impacto de la expulsión fue la desarticulación del sistema misional al desaparecer los religiosos que le daban unidad; vino luego el deterioro de muchas misiones por causa de los malos manejos de los comisarios reales a cuyo cargo quedó la administración de los bienes comunes. Pero el cambio profundo fue lento y sostenido al incidir la fuerza económica y política del sistema español sobre las comunidades misionales. Este cambio se manifestó en la transformación de la propiedad comunal de la tierra en propiedad privada, en el incremento del flujo de mano de obra indígena hacia los reales y ranchos españoles y en la diversificación étnica de los pueblos indígenas al introducirse españoles y mestizos.²³ La nueva situación condujo a la destrucción de la base económica de la comunidad y por tanto a su disolución; la alternativa que entonces se presentaba a los indígenas era alquilar su fuerza de trabajo a los españoles.

El fenómeno descrito se llevó a cabo con diferente ritmo en las diversas áreas de la subregión misional. Cynthia Radding ha estudiado con detenimiento el proceso en la Pimería Alta, último reducto de las misiones, que terminó con la destrucción de las comunidades indígenas hacia mediados del siglo XIX.²⁴ En su trabajo muestra cómo la tendencia de los indígenas a producir para el mercado local y a salir de sus comunidades para trabajar con los españoles, debilitó la estructura comunitaria y condujo a transferir la propiedad de la tierra a manos de vecinos no indígenas.

Que la política de la Corona era la destrucción de la comunidad indígena se percibe en la provisión de José de Gálvez (1769) para la distribución de tierras en Sinaloa y Ostimuri.²⁵ Ordenaba el visitador que las tierras de comunidad se distribuyeran entre los indios jefes de familia en propiedad privada; que respetando una razonable reserva para atender al crecimiento del pueblo, el resto de la tierra se entregara a españoles y castas. La provisión establecía que a los indígenas se entregara una suerte de tierra por familia (5.5 ha, aproximadamente), mientras que para los españoles el límite era de dos sitios (3 500 ha, aproximadamen-

²² Véase el cuadro del apéndice "Algunos datos sobre la población del Noroeste Mexicano".

²³ Cynthia Radding de Murrieta, *op. cit.*, p. 156.

²⁴ Cynthia Radding, *Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850*, Hermosillo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, 1979.

²⁵ Fernando Ocaranza, *Crónicas y relaciones del Occidente de México*, México, Antigua Librería Robredo, 1939, vol. 2, p. 157-160.

te). La abolición de la propiedad comunitaria conllevaba la destrucción del sistema comunal, y aunque las parcelas familiares eran inalienables, es fácil prever que pasarían a otras manos al resquebrajarse la economía de la comunidad.

Consolidación de la frontera norte. Los borbones impulsaron también la política de consolidación de las provincias fronterizas en los órdenes económico, político y militar, que entre otros objetivos buscaba la defensa de la colonia contra los enemigos externos. Esta política cristalizó en la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas (1776), en el refuerzo de la línea de presidios y en el avance de la colonización.²⁶

La expansión hacia la Alta California (1769) con recursos de la gobernación de Sinaloa-Sonora y de México, dio al noroeste su máxima amplitud, pero no se logró la integración de la nueva provincia al sistema económico novohispano. Sin embargo, la ocupación de Alta California afectó al noroeste por el establecimiento de rutas marítimas que tuvieron como base el puerto de San Blas en Nayarit y que incrementaron los intercambios comerciales con la región de Tepic y Guadalajara.²⁷

La Independencia. El proceso de independencia que se llevó a cabo sin la participación de las provincias del noroeste, reforzó algunas de las condiciones creadas por la política de los borbones. Por ejemplo, la ciudad de México perdió el monopolio comercial y retrocedió sensiblemente en su poder político sobre las provincias periféricas; también terminó el exclusivismo del comercio exterior con España. Estas circunstancias permitieron la formación de un nuevo grupo de comerciantes-financieros que explotaron el comercio exterior directamente con angloamericanos y europeos que en el noroeste se hacía de contrabando desde fines del siglo XVIII. Se desarrollaron entonces los puertos de Mazatlán (que suplantó a San Blas), Guaymas y Altata.

Con la desaparición del gobierno colonial se extinguió también la línea defensiva de los presidios que contenían las invasiones apaches; las depredaciones causadas por estos indígenas constituyeron un serio problema para la provincia de Sonora hasta fines del periodo.

La expulsión de españoles (1827-1829) afectó a las misiones de Sonora al retirar a los religiosos franciscanos que administraban las comunidades indígenas.²⁸

Delimitación de la frontera norte: 1848-1854. Entre los acontecimientos que tuvieron influencia decisiva en la evolución socioeconómica del noroeste mexicano deben contarse también los sucesos que culminaron con la delimitación de la frontera entre México y Estados Unidos (1848-1854), si no por su efecto inmediato, sí por el acercamiento al sistema económico norteamericano cuyas consecuencias serán decisivas en el periodo posterior. Tal vez la consecuencia inmediata fue el incremento de las incursiones apaches en Sonora.

La Reforma: 1854-1867. La Reforma liberal (1854-1867) fue un fenó-

²⁶ Cynthia Radding de Murrieta, *Historiografía de Sonora. Proyecto de síntesis y evaluación en torno a la historia regional*, trabajo inédito, p. 33, 34.

²⁷ Martha Ortega Soto, *El desarrollo económico de la Alta California, 1769-1805*, Tesis profesional inédita, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981.

²⁸ Ciro Cardoso, coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 52.

meno general que de diversas maneras incidió sobre la estructura socioeconómica del noroeste. Por una parte, la desamortización de bienes de manos muertas aceleró el ya avanzado proceso de descomposición de las misiones y de otras comunidades indígenas. Pero tal vez tuvo mayor influencia la nueva orientación que los grupos dirigentes imprimieron al proyecto económico nacional, esto es, el abandono del plan de industrialización y la decisión de hacer de la República mexicana una exportadora de materias primas para el mercado mundial.²⁹

Características generales del periodo. Resumiendo en pocas palabras la evolución socioeconómica del noroeste mexicano entre 1767 y 1880, podemos decir que fue un periodo de recuperación demográfica en que el fenómeno más significativo fue la lenta e irreversible destrucción de las comunidades indígenas, con la consecuente transferencia de la propiedad de la tierra a españoles y mestizos y también con la liberación de mano de obra al quedar los indígenas separados de los medios de producción, sin otra alternativa que ofrecer su fuerza de trabajo a las empresas privadas.

Pensamos que este fenómeno fue configurando progresivamente las condiciones para implantar las relaciones socioeconómicas propias del sistema capitalista: los medios de producción pasaron a ser de propiedad privada, hubo suficiente mano de obra liberada sin otro recurso que la venta de su fuerza de trabajo, se había desarrollado un mercado libre de bienes de consumo y de fuerza de trabajo.³⁰

Penetración económica extranjera y evolución hacia el capitalismo dependiente: 1880 en adelante

En las dos últimas décadas del siglo XIX se iniciaron las grandes transformaciones que han configurado los rasgos estructurales del México contemporáneo; también en la región noroeste empezaron los más acelerados cambios en su historia.

La coyuntura de 1880 se significó desde el punto de vista internacional por la vigorosa expansión de los países capitalistas en las regiones atrasadas del mundo entero. Para México, el impacto más fuerte provino del sistema económico norteamericano; para el caso del noroeste es necesario añadir el acelerado desarrollo económico de la región suroeste de los Estados Unidos. Desde el punto de vista mexicano la coyuntura se caracterizó por la pacificación del país —que en el norte incluyó el control del problema apache— y por la política del gobierno federal de benevolente apertura a la penetración económica extranjera.

A partir de 1880 fue profunda dicha penetración en el noroeste, norteamericana y francesa principalmente. La tecnología y los capitales importados fluyeron en gran escala hacia la construcción de vías férreas, luego hacia la explotación de recursos minerales y también hacia la construcción de infraestructura agrícola y apertura de extensas tierras laborales. En el norte de Sinaloa la tecnología y capitales norteamericanos se invirtieron en la incipiente agroindustria azucarera. Las rutas del comercio exterior sufrieron un significativo cambio al orientarse hacia la frontera norte.

²⁹ *Ibidem*, p. 61.

³⁰ Pierre Vilar, *Introducción al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 225, 226.

El impacto de la transformación fue profundo en el noroeste y no exento de violenta resistencia por parte de las últimas comunidades indígenas que aún retenían sus tierras ancestrales, como los yaquis y los mayos. Se inició entonces el periodo del noroeste mexicano contemporáneo, su integración definitiva como región geoeconómica, caracterizada por las relaciones socioeconómicas capitalistas y un rasgo estructural propio, que es la dependencia directa y casi completa del mercado norteamericano.

Consideraciones finales

Hemos presentado brevemente y en forma sintética los grandes periodos en la evolución de la estructura social del noroeste mexicano; hemos tratado de valorar la trascendencia de los diferentes fenómenos, ya sean internos o provenientes del exterior, que al incidir sobre la sociedad regional han determinado el curso de su transformación. Pensamos que esta visión general, aunque incompleta, articula las principales hipótesis que pueden plantearse respecto a la historia regional del noroeste mexicano.

Apéndice

Algunos datos sobre la población del noroeste mexicano				
Fecha y origen de la información	Area entre los ríos Cañas y Mocorito	Area misionarial entre los ríos Mocorito y Gila	Baja California	Referencia
	habitantes	habitantes	habitantes	
Al tiempo de los contactos	200 000	275 000	41 500	1
1605 Mota y Escobar	2 400	—	—	2
1742 Gerhard	19 120	72 430	9 710	3
1765 Tamarón y Romeral	22 190	70 344	7 149*	4
1790 Censo Revilla Gigedo	30 328	63 039	4 076	5
1889-1890	157 482	242 094**	—	6
1900 Censo	179 111	339 272**	47 624	7
1910 Censo	199 020	390 005**	52 272	7

* Cifra correspondiente al año 1768.

** Cifras correspondientes al área comprendida entre el río Mocorito y la frontera norte.

¹ Carl Sauer, *op. cit.*, p. 1-33.

Ignacio Alejandro del Río Chávez, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, Tesis profesional inédita, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1971, p. 5.

² Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 85-113.

³ Peter Gerhard, *México en 1742*, México, José Porrúa e hijos, 1962, p. 44, 47.

⁴ Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1937, p. 199-320.

Ignacio Alejandro del Río Chávez, *op. cit.*, p. 82.

⁵ Hugo Castro Aranda, *1er Censo de población de la Nueva España, 1790*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, p. 105, 115, 116.

⁶ Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889-1893, t. II, Estado de Sinaloa; t. XIV, Estado de Sonora.

⁷ *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918, t. I, p. 21, 22.